

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A**

ACTA N° 12

En la Provincia, Cantón Riobamba, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diecinueve con treinta minutos (19h30), en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. Antonio José de Sucre, Cede 21 de Abril (frente al Coliseo del Colegio Maldonado), atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario la Prensa de la Ciudad de Riobamba, el viernes 18 de Marzo de 2017, se instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, el señor Mata Vilema Víctor, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretario el señor Orozco Mata Edmundo Patricio en calidad de Gerente General. El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 59.42% del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado el señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señorita comisaria Mónica Alexandra Quihuiri Gagñay. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo quinto y vigésimo Séptimo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día miércoles 29 marzo de 2017, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la Av. Antonio José de Sucre; Cede 21 Abril, (Frente al Coliseo del Colegio Maldonado) tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2016 y repartición de utilidades.
4. Nombramiento del presidente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años.
5. Nombramiento del Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años.
6. Designación del Comisario principal y suplente por el periodo estatutario de un año.
7. Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca en forma personal e individual a la Comisaria Principal de la compañía, señorita Quihuiri Gagñay Mónica Alexandra, a quien también se le está convocado por escrito.

Riobamba, 17 de marzo de 2017. Sr. Víctor Rodrigo Mata/PRESIDENTE

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El señor Gerente General de la compañía dio su informe económico y actividades correspondientes al periodo 2016.

- En la Agencia Nacional de Transito se realizó la calificación de todos los vehículos que no salieron en el permiso de operación.
- Los libros contables se encuentran al día y en orden, por lo que el señorita comisaria puede revisar cuantas veces el creyere conveniente de igual lo pueden hacer los accionistas.
- En la parte económica Financiera en este año se realizó los gastos de acuerdo al presupuesto establecido.
- Se realizó el pago de todos los impuestos en los organismos control.

SITUACION FINANCIERA.

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2016 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF,

La situación económica se encuentra expresada en los Balances y estados financieros que a continuación se detalla:

Hemos tenido de ingresos de	\$ 3.152.22
Gastos	<u>3.152.22</u>
Utilidad del ejercicio Bruta antes de impuestos	0.00

Acto seguido el señor presidente pone a consideración de la junta el informe del señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: la Junta General Ordinaria de Accionistas LA COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A., resuelven aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2016.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

La señorita comisaria dio su informe que textualmente dice:

Durante este año e planificado un procedimiento para poder aplicar en la revisión total de la documentación de ingresos y egresos de la compañía.

Después de haber revisado toda la documentación puedo decir que los resultados de las operaciones diarias de la compañía han mejorado. Por lo que pido que sea aprobado los estados financieros.

Dando como resultado un saldo en el banco de \$ 328.87 para un nuevo ejercicio económico.

No existe utilidad ya que todo lo que se ha recaudado se ha gastado.

Igualmente agradezco al señor Gerente General, por llevar todas las cuentas en orden y de fácil comprensión.

De igual manera agradezco a los accionistas por la confianza que depositaron en mí, estoy dispuesta a dar cualquier información en lo refiere a la contabilidad de la Compañía

RESOLUCION: la Junta General Ordinaria de Accionistas LA COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A., con el voto favorable de los presentes resuelven aprobar el informe de la señorita comisarias correspondiente al periodo económico 2016.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS.

El señor presidente solicito a la Licenciada Marlene Vizuite contadora de la Institución exponga los estados Financieros correspondientes al periodo económico 2016.

La licenciada Marlene Vizuite dio el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2016, explicando que en este año no ha existido mayor movimiento económico sino los necesarios como es pago de impuestos, sueldo del Gerente General, útiles de oficina entre otros. En este año no existe utilidad en el ejercicio económico porque lo mismo que se recauda se gasta. Las utilidades acumuladas de los años anteriores quedan a consideración de los accionistas la repetición de las mismas.

RESOLUCION: **RESOLUCION:** la Junta General Ordinaria de Accionistas LA COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A., resuelven aprobar el Balance correspondiente al periodo económico 2016. Y las utilidades sean repartidas entre todos los accionistas de acuerdo al porcentaje accionario de cada uno.

4.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

El señor presidente agradece a todos los accionistas por la colaboración que ha demostrado durante su administración hoy como ya ha culminado mi periodo ustedes elijan a los mejores que nos representaran.

Interviene el señor Luis Quihuiri Ramos mociona al señor Mata Vilema Víctor Rodrigo quien nos representara como Presidente por el periodo estatutario de dos años, apoyan la misión los señores Héctor Silva, Galarza Ernesto, Maigua María. La Junta General de Accionistas solicitan la reelección del Sr. Víctor Mata.

RESOLUCION: La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: nombrar al Señor Mata Vilema Víctor Rodrigo como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años.

5.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

El señor presidente solicita que mocionen para elegir al gerente General.

Interviene el señor Daga Silva Cesar y mociona al Sr. Orozco Mata Edmundo Patricio para que se a reelegido por otro periodo de dos años como Gerente General, moción que es respaldada por toda la Junta General de Accionistas.

RESOLUCION: La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: nombrar al Señor Orozco Mata Edmundo Patricio como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos años.

6.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE UN AÑO.

El señor presidente solicita que mociones para elegir al comisario principal y comisario suplente de la compañía.

El Sr. Héctor Emilio Silva mociona al señor Escudero Bonilla José Antonio mociono que es respaldada Guañan Gregorio y Guzmán José.

El señor Daga Silva Cesar mociona al señor Héctor Emilio Silva, moción que es respalda por el señor Yumgan Francisco y Soria Juan.

Se somete a votación y se desprende el siguiente resultado:

Señor Escudero Bonilla José Antonio obtuvo 25 votos y Sr. Silva Fuenmayor Héctor Emilio obtuvo 16 votos. Después del acuerdo llegado resuelven nombrar de acuerdo a los votos obtenidos al Sr. señor Escudero Bonilla José Antonio comisario principal al Sr. Silva Fuenmayor Héctor Emilio comisario suplente.

RESOLUCION: La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A con el voto favorable que representa el 75.36% del capital concurrente resuelve: nombrar al Sr. Escudero Bonilla José Antonio Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año. Y al Sr. Silva Fuenmayor Héctor Emilio Comisario Suplente.

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 21H00, el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

La Sra. Ramírez norma Isabel eleva a misión que sea aprobada el acta.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 21h10 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y el secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Mata Vilema Víctor

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Edmundo Patricio Orozco Mata

SECRETARIO DE LA JUNTA